



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2016
Junio 2017

Informe artículo 9 – Ley No. 19.438



**Administración Nacional de Educación Pública
Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016**

ÍNDICE

1. Introducción	4
2. Composición de los gastos de ANEP	4
3. Planificación, seguimiento y sistemas de información	5
4. Armado de la oferta educativa y asignación de personal a los centros.....	7
5. Sistemas de apoyo a la gestión humana.....	9
6. Infraestructura edilicia.....	10
6.1 Planificación de las intervenciones a realizar.....	10
6.2 Gestión de los terrenos para las obras	10
6.3 Gestión del plan de obras.....	11
7. Gestión de adquisiciones (excepto infraestructura)	13
8. Gestión de suministros	14
9. Gestión de la flota vehicular.....	16
10. Seguridad.....	16
11. Publicaciones en diarios y comunicaciones	17
12. Alimentación.....	17
13. Servicios de limpieza	18
14. Disminución de gastos por el uso de publicaciones web y correo electrónico	19
ANEXO – Composición de los principales gastos corrientes y suministros por Consejo ...	20



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

1. Introducción

El **artículo 9 de la Ley No. 19.438** establece que: “Los organismos comprendidos en el artículo 220 de la Constitución de la República deberán presentar, en cada instancia presupuestal, conjuntamente con la Rendición de Cuentas, un informe relativo a las medidas adoptadas a efectos de lograr una mayor eficiencia en el gasto, así como el impacto presupuestal de cada una de esas medidas”.

En ese marco, el presente documento describe, en primer término, la composición del gasto de la ANEP en 2016. En segundo término, informa sobre aquellas medidas que contribuyeron al logro de una mayor eficiencia en el gasto. Respecto al impacto presupuestal, cuando fue posible, se incorporaron ejemplos.

2. Composición de los gastos de ANEP

Importa señalar que, en el 2016, el 85% de los gastos ejecutados correspondieron a servicios personales, 10% a gastos corrientes y suministros y 5% a inversiones.

Dentro de los gastos corrientes y suministros, el concepto de mayor peso corresponde a alimentación, seguido de electricidad, servicios de vigilancia y agua. El cuadro y la gráfica que siguen ilustran al respecto ¹:

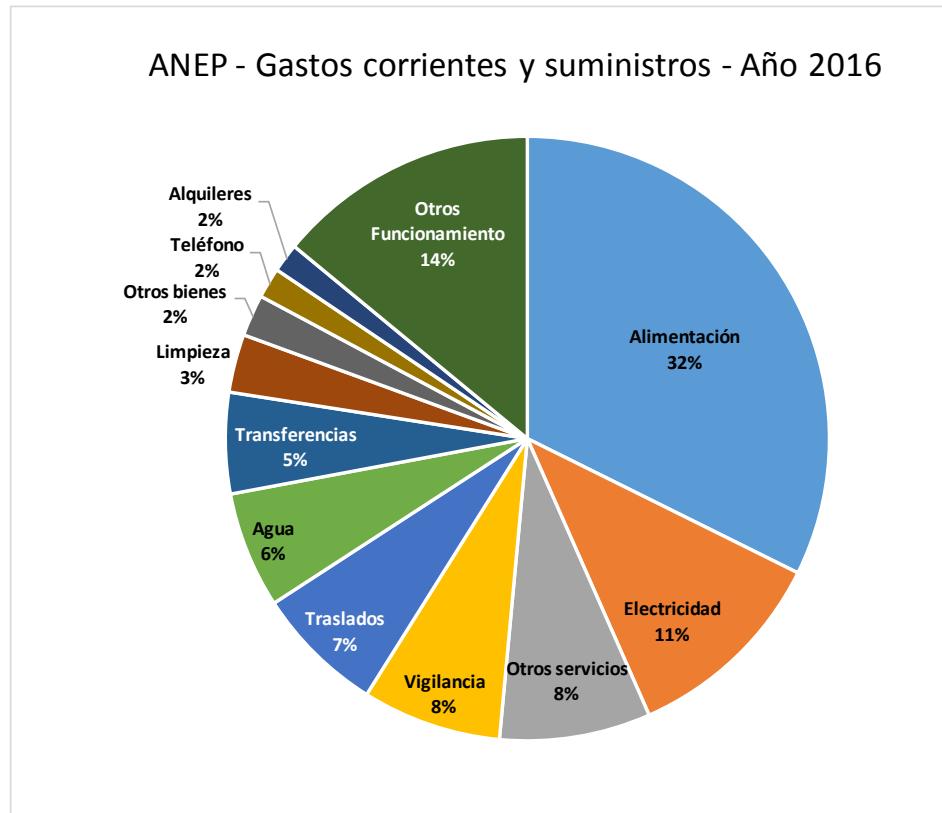
Ejecución Presupuestal - Porcentajes e Importes (millones de pesos)

TIPO DE GASTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
							\$	%
Servicios Personales	19.243	22.192	25.870	30.304	35.522	38.579	44.235	85%
Gastos corrientes y suministros	2.377	2.838	3.280	3.813	4.052	4.306	4.982	10%
Alimentos	27%	24%	24%	22%	21%	22%	1.090	22%
Electricidad	13%	12%	11%	11%	11%	11%	551	11%
Servicio de alimentación	8%	7%	8%	9%	10%	10%	520	10%
Otros servicios	4%	7%	8%	9%	9%	9%	403	8%
Servicio de vigilancia	7%	7%	8%	8%	9%	7%	371	7%
Traslados	8%	8%	7%	7%	7%	7%	344	7%
Agua	8%	7%	7%	6%	6%	6%	310	6%
Transferencias	3%	4%	4%	4%	4%	4%	269	5%
Servicio de Limpieza	2%	2%	3%	3%	3%	3%	155	3%
Otros bienes	2%	3%	3%	3%	3%	2%	111	2%
Teléfono	4%	3%	3%	3%	2%	2%	81	2%
Alquileres	2%	2%	2%	2%	2%	2%	77	2%
Gastos varios	15%	14%	14%	14%	13%	14%	699	14%
Inversiones	2.059	2.942	2.872	3.119	2.645	2.415	2.549	5%
TOTAL ANEP	23.678	27.972	32.022	37.236	42.219	45.300	51.766	100%

Fuente: Datos SIIF extraídos del Business Intelligence

Nota: se consideran únicamente las fuentes de financiamiento presupuestales.

¹ En el anexo se detalla la información por subsistema.



3. Planificación, seguimiento y sistemas de información

La posibilidad que tiene una organización para lograr una mayor eficiencia en el gasto depende, entre otros, de que exista una adecuada planificación, un efectivo seguimiento de ésta así como sistemas de información adecuados para la gestión y monitoreo del gasto.

En el marco anterior, existen distintos aspectos relevantes que contribuyen al logro de una mayor eficiencia en el gasto de la ANEP

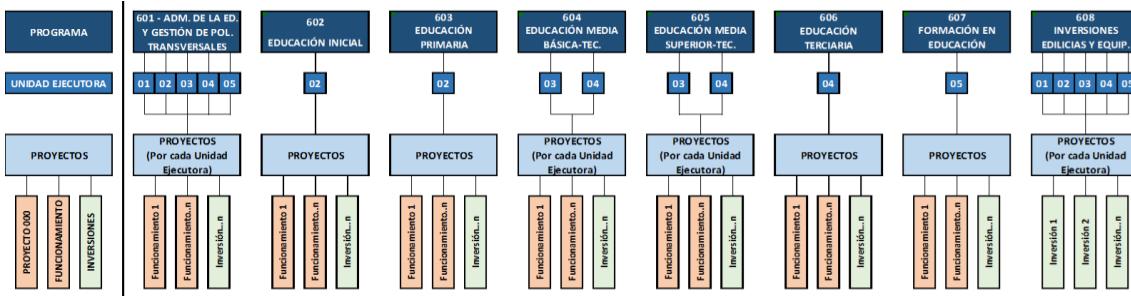
Por un lado, la definición de lineamientos y objetivos estratégicos realizados para el quinquenio ofrece pautas para el direccionamiento de los recursos en función de las políticas prioritarias establecidas.

Por otra parte, la identificación y seguimiento de los indicadores y metas junto con los análisis de investigación y evaluación, apoyan el monitoreo de los objetivos definidos y permiten identificar resultados. Ello hace posible el análisis sobre la relación entre las asignaciones presupuestales y los objetivos y metas planteados.

En tercer lugar, importa destacar que el año 2016 es el primero de utilización del presupuesto por programa por lo cual el balance de ejecución presupuestal podrá leerse, además de por conceptos del gasto, atendiendo a los distintos programas y proyectos de acuerdo a la siguiente estructura:



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016



Esta estructura programática permitirá realizar un mejor seguimiento del gasto y, en consecuencia, contribuirá al logro de una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

Finalmente, importa hacer mención a dos sistemas relevantes para la administración de los gastos: el sistema de gestión de recursos y el sistema de gestión edilicia.

El sistema de gestión de recursos pretende disponer de todos o la mayoría de los sistemas integrados en un único gestor de recursos de la organización. El objetivo es propender a la toma de decisiones informada por todas las áreas con lo que se mejorará la gestión en tiempo y presupuesto, permitiendo el volcado de los recursos al área específica de acción.

En este marco, la ANEP ha trabajado en el sistema de liquidación de sueldos y en el sistema de administración financiera.

El sistema de liquidación de haberes está implantado en CODICEN, CETP y CFE, funcionando desde 2010, 2011 y 2012, respectivamente. En CES se realizaron avances en la implementación, y la puesta en producción está prevista para 2017.

Dentro del sistema de administración financiera se avanzó en el módulo de gestión presupuestal. Se incorporaron cambios derivados de las modificaciones de la Ley de Inclusión Financiera. Este módulo está instalado y en producción en CODICEN y en CFE. CES ha planificado avanzar en la modernización de su sistema a partir del año 2017.

Es de señalar también que, en CODICEN y CFE se implementó la interfaz del módulo de liquidación de haberes con el módulo de gestión presupuestal del sistema de administración financiera. En 2016 se incorporó un módulo que permite a partir de la información de la liquidación mensual realizar la gestión de pagos y automatizar el proceso de registración contable de las partidas abonadas.

Asimismo, CEIP, en colaboración con el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Presupuestaria del MEF, ha presentado la formulación de un proyecto de gestión transversal a toda la organización dividido en dos módulos fundamentales: administración de personal y administración financiera.

El Sistema Integrado de Gestión Edilicia (SIGE) tiene como objetivo permitir la gestión integral de la información del estado edilicio de los centros educativos y oficinas y del plan de obras, así como de los siguientes procesos: administración de la cartera de tierras, diseño de los proyectos arquitectónicos, su licitación, ejecución y posterior mantenimiento.

Actualmente, existen cuatro sistemas informáticos en distinta fase de desarrollo. En funcionamiento se encuentran tres, ANEP en Obra (registro de incidencias a través del 0800-ANEP y primer relevamiento edilicio nacional), Bienes Inmuebles (principalmente registros de índole notarial), Pre-Inversión (focalización de inversiones en base a una combinación de indicadores e índice geoestadístico). En etapa de implementación en la DSi, se encuentra el Sistema de Gestión Edilicia (SGE), el cual permite gestionar las obras en todas sus fases, incluyendo el mantenimiento preventivo del edificio.

En relación al sistema relacionado al 0800-ANEP, se trabajó coordinadamente entre la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación, la Dirección Sectorial de Infraestructura y las áreas de arquitectura de los subsistemas para la optimización y la usabilidad del sitio. Entre las actualizaciones realizadas al sistema se incluye el módulo de obras y administración de documentos así como la nueva versión del formulario de relevamiento. Asimismo, se adicionaron nuevos formularios para medidores y extintores. Por otra parte, se incluyeron los padrones de todo el país, las secciones judiciales, policiales, matrícula y cantidad de funcionarios de cada centro. Además, se trabajó para lograr una mejor georreferenciación de los edificios.

4. Armado de la oferta educativa y asignación de personal a los centros

¿Cómo contribuyeron los mecanismos de armado de la oferta educativa y asignación de personal a una mayor eficiencia en el gasto?

La ANEP, a los efectos del armado de la oferta educativa y la asignación del personal a los distintos centros, ha fortalecido las instancias que permiten identificar las demandas de los territorios. Ello ha permitido que el gasto esté direccionado a aquellos niveles educativos y lugares que presentan mayores demandas.

En este sentido, en el marco de la “Universalización de la escolaridad obligatoria y fortalecimiento de la educación a lo largo de toda la vida” el **CEIP** se fijó el objetivo de “contribuir a la universalización del acceso a la educación de los niños de 3 años”. Al respecto, el art. 553 de la ley No. 19.355 destinó recursos para ampliar la cobertura del nivel de 3 años en 800 niños para el ejercicio 2016. La realidad indicó que la matrícula a diciembre de 2016 se incrementó en 2033 niños. A efectos de absorber la demanda adicional fue necesario ajustar los niños por grupo, realizar un pormenorizado análisis de racionalización de los recursos humanos existentes que permitiera reajustar y transformar cargos así como priorizar gastos de funcionamiento para cubrir necesidades de auxiliares de servicio (no docentes). El gasto en que se hubiera incurrido de no haber adoptado las medidas descritas ascendería a \$ 64.090.341 (valores 2016).

Por otra parte, en relación al objetivo de “Propender a la extensión del tiempo pedagógico en distintas modalidades en todo el trayecto educativo obligatorio”, durante el ejercicio 2016, el **CEIP** transformó la Escuela 385 de Montevideo a tiempo completo, que inicialmente no estaba contemplada en el plan anual, y por consiguiente no se reflejaba en la dotación presupuestal incremental. Adicionalmente, se reservaron recursos para



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

cargos de la Escuela 17 de Maldonado, cuyas actividades comenzaron en marzo 2017. El financiamiento de la dotación de personal necesario fue posible a través de la racionalización de la estructura de cargos de las Escuelas 300 de Colonia Nicolich, 301 de Marindia, 77 de Artigas, 7 de Río Negro, y los Jardines 111 de Lavalleja y 69 de Río Negro.

El gasto en que se hubiera incurrido de no haber adoptado dichas medidas asciende a \$ 7.438.677 (valores 2016).

CES, durante el proceso de confección de la matriz de grupos, avanzó en llevar las propuestas a territorio, convocando, en forma conjunta, a inspectores regionales, inspectores de institutos y liceos, equipos de dirección de los centros educativos y sindicatos. El proceso de la confección de la matriz de grupos ha redundado en una optimización de los recursos existentes. Al respecto, se analizó, con las fuerzas locales, la real necesidad de creación de grupos y/o propuestas para atender los requerimientos de los liceos.

Por otro lado, durante el año 2016, en coordinación con la Dirección de Integración Educativa de CODICEN, entró en vigencia el sistema de pre-inscripción automática para los alumnos que egresan de Primaria, los que, de acuerdo a sus opciones familiares, fueron derivados a los consejos que atienden la educación media en la órbita pública: CES y CETP.

Paralelamente, el CES ha implementado la reinscripción automática para alumnos de 2do y 3er año de Ciclo Básico, así como de los repetidores, como primera medida de protección de trayectorias educativas. El CES ha conformado un grupo de trabajo cuya principal función es evaluar dichos procesos y efectuar un seguimiento de la matrícula para realizar una elección de horas temprana y coordinada con el presupuesto.

CETP, durante el proceso de elección de horas 2016, a efectos de acompañar el crédito disponible con las necesidades de horas docentes, conformó un grupo de trabajo integrado por las directoras de Planeamiento Educativo, Gestión Educativa, Gestión Humana y Gestión Financiero Contable. El objetivo fue optimizar el uso de los recursos para cumplir con los servicios educativos. Asimismo, en la Junta de Directores de Programa y de Campus, en muchas ocasiones con la participación de la Dirección General, se trató esta temática a efectos de trasmitir la nueva realidad presupuestal. El Programa de Gestión Financiero Contable informó en la Junta y por nota, la cantidad de horas docentes que por todo concepto se podían designar a un costo promedio (4to grado). El desafío a nivel colectivo era que ello no fuese en desmedro del normal funcionamiento de los centros educativos y de la calidad de la enseñanza. A modo de ejemplo, se fusionaron grupos con pocos alumnos o se re orientaron a otros centros con la misma oferta educativa. No hubo supresión de cursos.

CFE inició, en 2015, un proceso que permitió tener mejor información sobre las horas de clase asignadas para 2016 en cada centro educativo. Al respecto, se trabajó con los institutos y centros regionales a los efectos de planificar la oferta educativa. Los centros debían indicar si la información que se tenía centralmente era correcta y realizar los

ajustes pertinentes. En la información a ratificar o rectificar, se debía indicar la matrícula de cada uno de los grupos existentes, discriminadas por turno. Una vez recibida la información de los centros educativos y mediante un análisis de los datos aportados y posterior racionalización, fue aprobada la oferta educativa discriminada por grupos. Esta información fue esencial para realizar la elección de horas docentes o ratificación de horas de clase, si correspondía. A partir de este proceso de análisis y racionalización, se pudieron crear más grupos de clase para la instrumentación de nuevas carreras o especialidades, sin un aumento de las horas totales de clase asignadas.

5. Sistemas de apoyo a la gestión humana

La Dirección Sectorial de Gestión Humana ha trabajado para mejorar los sistemas de información en vistas de un mejor monitoreo de algunos procesos, especialmente el de acumulación horaria y de certificaciones médicas.

En relación al proceso de acumulación horaria, dentro del Sistema de Vínculos, se puso en funcionamiento en forma obligatoria, desde 2016, el módulo de acumulación horaria. Ello permitió una mejora en el proceso, logrando mayor eficiencia en el control de los topes horarios y en la superposición de éstos, así como una mayor celeridad en los trámites.

Es de señalar también que, en 2016, se procedió a realizar retenciones en casos en que el funcionario no iniciara el trámite de acumulaciones, así como retenciones por trámites no terminados

Con respecto a las certificaciones médicas, se realizaron una serie de mejoras tendientes a un mejor control y gestión. Ello tiene consecuencias en otros procesos relevantes para la eficiencia del gasto. Un ejemplo es el pago del presentismo. En efecto, para este proceso, se realiza un chequeo con la base de datos de las certificaciones médicas para evitar generar liquidaciones que no corresponden. Otra mejora que repercute en la eficiencia del gasto es el cruzamiento de las certificaciones del organismo con las bases de datos del BPS, de modo de detectar certificaciones parciales en casos en que los funcionarios tengan, además, actividad laboral en el ámbito privado.

Con respecto a la aplicación de multas del BPS por altas y bajas tardías de trabajadores (multas GAFI), ANEP está trabajando en un proyecto de trabajo con participación de todos los Consejos a los efectos de controlar, mes a mes, las facturas por multas del BPS, confeccionar un protocolo de coordinación entre las distintas oficinas involucradas, analizar las causas de las altas o bajas tardías y construir un proceso que mitigue el problema.

En relación al tema anterior, CETP instaló en el área metropolitana un equipo para levantar los formularios y datos de los nuevos funcionarios y enviar un parte diario a la sección del Consejo responsable del proceso. Asimismo, los programas de gestión humana, planeamiento educativo, gestión educativa y campus instrumentaron, en 2016, acciones para realizar las asignaciones y las altas en forma simultánea.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

6. Infraestructura edilicia

6.1 Planificación de las intervenciones a realizar

A los efectos de la elaboración del presupuesto quinquenal y en lo que se refiere a infraestructura edilicia, se trabajó a los efectos de lograr una mayor eficiencia en los gastos que se derivasen de asegurar las condiciones de educabilidad en los espacios educativos.

En este sentido, se identificaron áreas geográficas donde la oferta de servicios educativos resultaba insuficiente para atender la demanda potencial según nivel educativo y se elaboró un índice de priorización que permitió obtener un listado ordenado de las áreas de influencia de acuerdo a su nivel de criticidad.

Esta forma de planificación contribuyó a que las asignaciones presupuestales para infraestructura estuvieran direccionadas a las áreas geográficas y niveles educativos identificados como prioritarios.

6.2 Gestión de los terrenos para las obras

La gestión realizada por la ANEP para disponer de predios aptos para la construcción de centros educativos ha contribuido a optimizar los recursos ya que se generó un proceso por el cual la adquisición es la última opción, luego de haber agotado otras.

En efecto, en primer lugar, se buscan terrenos propiedad de la ANEP. Luego de agotado ese primer instrumento se recurre a la cartera de terrenos de las Intendencias y otras entidades públicas. De no existir alternativas, se analiza si es posible intercambiar en un modelo de beneficio mutuo: donaciones o permutas. Por último, se explora la posibilidad de compra de predios libres a privados, ya sea con presupuesto propio o en la modalidad de Participación Público Privada.

Este proceso ha llevado a conseguir terrenos que, de haberse comprado, hubieran requerido de la asignación específica de recurso. La tabla que sigue presenta algunos ejemplos:

Departamento	Entidad	Padrón	Metros cuadrados	Valor estimado (U\$S)
Artigas	IMA	12163	2.500	92,000
Canelones	IMC	5083	1.404	120,000
Canelones	IMC	3972	1.356	120,000
Canelones	IMC	17492	1.390	105,000
Canelones	IMC	13197	2.112	135,000
Canelones	IMC	7351	1.406	85,000

Departamento	Entidad	Padrón	Metros cuadrados	Valor estimado (U\$S)
Colonia	Particular	4876-4877	1.320	80,000
Maldonado	IMM	s/número	2.850	150,000
Montevideo	IMM	s/número	1.455	170,000
Montevideo	MVOTMA	42563	5.202	230,000
Montevideo	MVOTMA	423196	1.400	100,000
Montevideo	IM	421059-60-61	3.043	140,000
Montevideo	BHU	23519	1.519	100,000
Montevideo	IMM	426224	2.000	120,000
Montevideo	MVOTMA	426735	2.088	110,000
Montevideo	IM	s/número	1.415	90,000
Montevideo	INAU	90909	1.357	90,000
Montevideo	MIDES	98409	2.327	130,000
Montevideo	IMM	406177	1.404	90,000
Montevideo	INAU	429476	1.404	130,000
Montevideo	MGAP	60012	10.000	490,000
Paysandú	IMP	7302	1.405	130,000
Salto	IMS	35878	3.258	140,000
Salto	IMS	36012	1.594	90,000
Salto	IMS	36039	1.404	95,000
San José	IMSJ	3249	2.224	160,000
San José	IMSJ	750	2.000	130,000
Soriano	MSP	999	2.000	140,000
Soriano	INAU	2399	1.800	100,000

Total (U\$S)	3,862,000
---------------------	------------------

6.3 Gestión del plan de obras

La ANEP cuenta con distintas oficinas que ejecutan obras: la Dirección Sectorial de Infraestructura (DSI), el Programa de Apoyo a la Escuela Pública (PAEPU), el Programa de Apoyo a la Educación Media y la Formación en Educación (PAEMFE) y los distintos Consejos. Además, se ejecutan obras a través de la CND. Las tres primeras oficinas mencionadas y la CND ejecutan las obras de mayor porte así como el mantenimiento en tanto que los consejos desconcentrados ejecutan obras menores y algunos mantenimientos.

Un aspecto esencial para la racionalización de los gastos dedicados a infraestructura reside en la coordinación entre las distintas oficinas que, durante 2016, se realizó periódicamente. Ello permitió la unificación de criterios y el evitar duplicaciones.

Es de señalar también que se ha tendido al uso de procedimientos competitivos y a la realización de encuentros con los adquirentes de pliegos a los efectos de explicar la forma de presentación y la normativa. Ello ha redundado en una mayor cantidad de oferentes y en un mayor grado de competencia en los precios.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

Importa señalar también que, en relación al sistema 0800 ANEP, para un mejor funcionamiento, se definieron flujos de trabajo con la participación de todos los actores involucrados (responsables de infraestructura de cada Consejo, arquitectos, funcionarios). De esta forma se logró incrementar la cantidad de datos ingresados al sistema, disponiendo de información centralizada y normalizada para un mejor diagnóstico y definición de las acciones a tomar en cada caso, lo que redunda en un mejor direccionamiento del gasto.

Con respecto a las obras de menor porte, la DSi llevó adelante un plan piloto referente a la contratación de técnicos eléctricos y sanitarios para el trabajo en obras de menor porte. Con esta medida se redujeron tiempos de ejecución (ya que no realiza el trámite de contratación de cada obra para cada local) y los costos (debido a que el técnico contratado ejecuta las obras con materiales brindados por la DSi y no es necesario contratar empresas).

También en referencia a las obras menores, CEIP informa que, a partir de 2016, se ajustaron los protocolos de actuación y se comenzaron a registrar las solicitudes recibidas y las incidencias realizadas para el departamento de Montevideo, en el sistema informático 0800ANEP; esta herramienta permitió priorizar más eficientemente las urgencias.

Por otra parte, se implementó un nuevo taller de carpintería de aluminio con la incorporación de 3 funcionarios especializados, posibilitando la reparación de aberturas que hasta el momento se subcontrataban, lo que redundó en un menor gasto. Asimismo, se efectivizaron partidas de emergencia y fondos permanentes a fin de agilizar la actuación ante urgencias e imprevistos en los departamentos del interior del país.

Se realizaron obras menores en 520 locales escolares y oficinas de todo el país, modificándose el perfil de actuación, requiriendo el asesoramiento de un técnico que realiza cada proyecto y dirige cada obra; de esta forma, con los mismos recursos presupuestales se obtuvieron resultados de mayor calidad técnica.

Mediante la obtención de recursos adicionales por \$ 15.000.000 a través del uso de ahorros, se realizaron los acopios necesarios para la planificación y la ejecución de obras durante el receso escolar, obras cuya ejecución se tornaban muy difíciles durante el periodo lectivo (sustituciones del cerramiento superior, refacciones de baterías de baños, saneamiento y sustitución de instalaciones eléctricas completas, entre otras).

CES señala que, a partir del año 2016, se puso en funcionamiento, dentro de la Dirección de Infraestructura, una nueva oficina que se dedica solo a los proyectos de reparaciones menores. Esta oficina se plantea el desafío de mejorar la presentación de los recaudos gráficos y escritos, de manera de tener mejores insumos para presentar a los oferentes de obras. Ello ha tenido una incidencia muy favorable en las ofertas económicas, ya que éstas se ajustan a los planos presentados, y no surgen dudas respecto a lo que se exige en la obra. Este cambio ha permitido mejorar las ofertas económicas, los tiempos de obra, y el control por parte del profesional responsable.

Por otro lado el CES ha desarrollado programas en convenio con el MIDES para optimizar los recursos. Es así que, durante 2016, se trabajó en forma conjunta en el programa Uruguay Trabaja. Este programa desarrolla proyectos de valor local que suponen mejorar y recuperar las instituciones públicas valoradas por la comunidad. Ello generó ahorros en mano de obra para tareas de mantenimiento de los locales educativos.

CETP también ha mejorado los recaudos para el llamado a oferentes lo que ha redundado en ofertas económicas más convenientes.

En el caso de CFE, se adoptó como medida la asignación de partidas descentralizadas a rendir cuenta. De esta manera, las direcciones de los centros educativos, con la debida asistencia técnica, realizaron los trabajos en reparaciones menores. Ello permitió una mejora en la oportunidad de estos trabajos así como en el direccionamiento del gasto.

7. Gestión de adquisiciones (excepto infraestructura)

CODICEN, a través de la Gerencia de Administración (Departamento de Planificación del Gasto) elabora el plan de anual de compras de bienes en función de sus asignaciones presupuestales. A los efectos de optimizar los recursos, la planificación es realizada considerando las tendencias históricas, los stocks existentes y las demandas debidamente justificadas. Es de señalar que la gestión se apoya en un sistema informático especialmente diseñado para ello. En cuanto a los servicios, se realiza también una planificación y se realiza un seguimiento para detectar las desviaciones y realizar los ajustes que se requieran.

El CEIP autoriza anualmente, antes del inicio de cada ejercicio, un plan anual de adquisiciones de bienes y contratación de servicios. Ello permite analizar en forma periódica su ejecución así como formular propuestas de reasignaciones de fondos en tiempo y forma, en procura de una utilización óptima de los créditos presupuestales. Puede mencionarse que, producto de este monitoreo, se han podido reorientar recursos por un total de \$ 53.594.926, con destino a partidas para limpieza de escuelas, impresión de libros, entre otros.

CES, en el año 2016, modificó la integración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones. En esta nueva integración participa un funcionario de la Dirección de Seguimiento Presupuestal, y dos funcionarios del Departamento de Proveeduría. Por otra parte, en el marco del cambio gestión se está integrando como práctica habitual solicitar a los proveedores mejoramiento de precios al amparo del Artículo 66 del TOCAF.

CETP, desde hace varios años, ha descentralizado las compras de materiales educativos fungibles en los diferentes centros educativos. De esta forma, se redujeron gastos de distribución que se realizaban por encomienda o con los vehículos de la Institución, evitándose gastos de combustibles y pago de viáticos. Durante el ejercicio 2016, no se incrementó el monto de fungibles, lo cual en términos reales implicó una disminución del gasto en un monto aproximado de \$ 2,5 millones.

CFE, al inicio del año 2016, formuló la programación de los gastos de funcionamiento e inversiones para el ejercicio en curso, considerando como límite la asignación presupuestal vigente. Dicha programación incluyó el plan de compras anual, formulado a



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

partir de la coordinación de las acciones de las Divisiones Planeamiento Administrativo, Departamento de Compras y Licitaciones y División Financiero Contable.

En el transcurso del año, se fueron realizando ajustes a la programación inicial, considerando los niveles de ejecución de los diferentes contratos de servicios, procedimientos de adquisición u otro tipo de gastos incurridos. Este seguimiento de la ejecución presupuestal permitió optimizar el uso de los créditos presupuestales, de forma que, con la misma asignación presupuestal, se financiaron los mayores costos de los bienes y servicios por efecto de la inflación.

8. Gestión de suministros

CODICEN desarrolla la gestión de suministros con el objetivo de brindar los servicios en el marco de la optimización de los recursos disponibles. A tales efectos, y con respecto a la energía eléctrica, realiza controles de tarifas y potencias contratadas que constituyen los factores de mayor impacto en los montos de consumo. Mes a mes se coteja la facturación con la de meses anteriores, solicitando las notas de crédito correspondientes.

CEIP, en octubre de 2016 autorizó la suscripción de la propuesta de inversión para la optimización de costos unitarios en suministro de energía eléctrica. La inversión se encuentra en proceso. Los estudios realizados por la empresa indican, para la primera etapa, un ahorro anual estimado de U\$S 2,8 millones.

CES, en términos de eficiencia energética, designó una comisión para dichos efectos, integrada por la Dirección de Seguimiento Presupuestal, la Dirección General y liderada por el Departamento de Infraestructura. Al respecto, se desarrolló un plan piloto de eficiencia energética en 8 liceos. Los liceos seleccionados fueron: Liceo de Suárez y Liceo de Toledo (Canelones); Liceo de Carmelo No. 2 (Colonia); Liceo No. 1 de Maldonado; Liceos N° 3, N°13, N°35, N°63 de Montevideo.

Las medidas desarrolladas fueron las siguientes: en términos de eficiencia energética, la sustitución de equipos de iluminación y comandos por tecnología eficiente, e instalación de grifos de corte automático; en términos de electricidad, la corrección de potencia contratada y factor de potencia.

El cuadro que sigue estima el ahorro mensual en pesos corrientes:

Período	Iluminación y agua	Corrección potencia y factor de potencia	Observaciones
Setiembre 2016	\$ 149.496	\$ 27.576	En 4 liceos
Octubre 2016	\$ 370.402	\$ 90.580	En 8 liceos
Noviembre 2016	\$ 370.402	\$ 85.969	En 8 liceos
Diciembre 2016	\$ 370.402	\$ 68.977	En 8 liceos

Por otra parte, CES, con fecha 31 de marzo de 2016, recibió la aprobación de la solicitud realizada en el marco de la convocatoria a fondos concursables para eficiencia energética realizada por el MIEM en enero de ese año. La selección de los locales estuvo condicionada, en primer lugar, a los centros ubicados dentro del Departamento de Montevideo, dado el breve plazo disponible para relevamiento de las instalaciones y en segundo lugar se priorizaron los liceos con montos de consumo elevados.

El ahorro a partir de la implementación de las medidas cuyo programa completo se inicia en enero de 2017, será sostenido en el tiempo.

Por otra parte, un técnico electricista de CODICEN está evaluando facturas de UTE de centros del CETP y del CES, a efectos de determinar si el cargo de potencia contratada es superior a la potencia máxima en el consumo real. Al respecto, se estudia si este concepto que es de orden fijo y que se paga de forma permanente está siendo subutilizado. Una vez finalizado este estudio, se realizarán las gestiones ante UTE para bajar dicho cargo y así lograr un abatimiento directo del gasto.

En relación a ANTEL, CES constató, en 2016, servicios que no presentaban consumo pero se abonaban los costos fijos. Dar de baja estos servicios implicaría un ahorro anual de aproximadamente \$ 130.000.

CETP, en 2016, procedió a estudiar los consumos de potencias de locales de Montevideo de acuerdo a datos proporcionados por UTE. A partir de este estudio se constató que era necesario intervenir para disminuir algunos de éstos. Con esta finalidad, se decidió la instalación de equipos que corrigen las pérdidas por energía reactiva que son generadas por diferentes equipos tales como motores, transformadores, impedancias, etc. Estos trabajos fueron finalizados durante los meses de noviembre y diciembre del 2016, los que tendrán impacto directo en el ejercicio 2017.

Por otra parte, CETP realizó cambio de tubos de luz convencionales por tubos led, lo cual mejora la iluminación y contribuye al ahorro energético. Se seguirá con esta modalidad en otros centros que sean abarcables por su tamaño.

En relación a ANTEL, CETP disminuyó los gastos en \$ 1.317.461 considerando la diferencia entre lo facturado en 2016 en relación a 2015.

CFE, con relación a los suministros, realizó un seguimiento continuo de los niveles de gasto de cada local administrado por el Consejo, detectando desvíos e implementando correctivos. Se generó una base de datos en la cual se incluye el detalle de los datos básicos que identifican a cada servicio (de energía eléctrica y de suministro de agua), lo que permite facilitar el control de la respectiva facturación. En lo que refiere a eficiencia energética, se realizaron reuniones de coordinación con empresas especializadas a los efectos de realizar un diagnóstico, analizar las condiciones de contratación y definir el plan de relevamiento en sus dependencias.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

9. Gestión de la flota vehicular

CODICEN, frente a la existencia de vehículos deteriorados que ocasionaban gastos elevados en repuestos y reparaciones, inició procesos para la renovación de la flota, a través de licitaciones escalonadas.

Por otra parte, el 100% de la flota del CODICEN utiliza el Sistema de Control Vehicular (SISCONVE). Este sistema posibilita controlar que la carga de combustible se realice efectivamente en el vehículo oficial. La cantidad de litros despachados queda registrada en un sistema informático. Asimismo, el SISCONVE permite realizar el control satelital de los recorridos de la flota y obtener reportes con información detallada.

En CEIP, el SISCONVE está operativo para el 100% de la flota vehicular. Por otra parte, este Consejo adquirió en 2016 3 buses nuevos para las colonias escolares y cuatro buses para su uso en el medio rural. Ello permitió, además de generar menores niveles de contaminación y mayor seguridad y confort para los niños, racionalizar el gasto de combustible y mantenimiento.

CES también aplica el SISCONVE para el 100% de su flota. Por otra parte, efectuó un ordenamiento en el uso de flota, coordinando los mismos destinos en un viaje único mediante una utilización racional de vehículos y viáticos a choferes. Además, se instrumentó la renovación de la flota por vehículos más pequeños que consumen menos combustible.

CETP elaboró un plan para el uso de la flota de manera de optimizar el gasto. Al respecto, se produjo una disminución en el gasto de combustible entre 2016 y 2015 de \$ 971.240. Con relación al SISCONVE, se encuentra operativo en Montevideo desde fines de 2016. Para 2017 se planifica su aplicación al resto de la flota.

10. Seguridad

La ANEP ha implementado, a los efectos de un mejor uso y mayor efectividad de los recursos, el plan de seguridad en la mayor parte de los centros educativos de Montevideo. Éste se desarrolla a través de rondas dinámicas de vigilancia en móviles de las empresas adjudicatarias acompañadas por el servicio 222 (la vigilancia es nocturna y diurna – nocturna los días no lectivos). En forma complementaria, se instaló un sistema de alarmas a efectos de detectar los distintos eventos que pudieran producirse.

Para el control de las rondas dinámicas las empresas proceden a realizar una marca electrónica en distintos puntos destinados a ello. Por otra parte, mensualmente, las empresas remiten por vía electrónica los listados con las marcas realizadas en los puntos de control, lo cual es controlado por el Departamento de Control de Sistemas de Seguridad de la ANEP quien emite la conformidad del servicio e informa, si

correspondiese, algún descuento. Este contralor ha ameritado, en diversas oportunidades, emitir notas de crédito por montos relevantes. Por otra parte, se realizan visitas a los centros educativos para poder apreciar in – situ la eficacia de las alarmas y si resulta necesario modificar o ampliar el sistema instalado.

CES informa que, en 2016, se realizaron diversas reuniones para determinar el tiempo óptimo de vigilancia y evitar el solapamiento de los servicios. Por otra parte, en relación a las adquisiciones de servicios de vigilancia realizados, se solicitaron mejoramientos de precios. Ello implicó un ahorro de 5% en el valor de la hora de vigilancia.

CETP señala que, en Montevideo, casi el 100% de los centros educativos están cubiertos por el plan de seguridad de la ANEP. Por otra parte, existe un plan de sustitución del servicio 222 por la contratación del sistema de alarma con respuesta, lo que implica una reducción en el gasto. En relación al interior del país, se ha producido una reducción paulatina fundamentalmente por el uso de alarma con respuesta. A vía de ejemplo, para el caso de 5 centros educativos, se migró a servicios de monitoreo de alarma con respuesta con un costo de inversión inicial de \$ 45.000 – por centro y por única vez – y con un costo mensual de aproximadamente \$ 3000. Este costo es sensiblemente menor al incurrido con el servicio 222.

11. Publicaciones en diarios y comunicaciones

El 17 de mayo de 2016, el CODICEN resolvió, por razones económicas y financieras y en pos de la racionalización y priorización del gasto, suspender las publicaciones en los diarios de tiraje nacional, salvo en aquellas circunstancias en que sea obligatorio hacerlo de acuerdo a la normativa vigente.

Asimismo, estableció que, para aquellos casos donde la publicación fuera obligatoria, deberá realizarse bajo un único formato, donde se identifique el nombre del Ente, los Consejos involucrados, un mínimo titular de los asuntos y el link que redireccione al sitio de la ANEP, a efectos de que los interesados puedan acceder a información más detallada.

Es de señalar que las comunicaciones, tanto aquellas cuya publicación en diarios sean obligatorias como las otras, se realizan a través de la página web, revista de prensa, correo electrónico, redes sociales (Facebook y Twitter). Por otra parte, se trabaja en base a protocolos de estilo y conducta de uso interno, apuntando a la transparencia de la información.

Se concluye que esta metodología de trabajo ha disminuido los costos en forma sensible.

12. Alimentación

El plan de alimentación escolar de CEIP atiende aproximadamente 270.000 prestaciones diarias en el conjunto de escuelas y jardines de infantes.

El 90 % de los servicios funcionan en la modalidad tradicional, mediante la cual los insumos alimenticios, el equipamiento y los recursos humanos son proporcionados por el CEIP y gestionados por la Dirección Escolar.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

El 10 % restante funciona en la modalidad tercerizada de tres tipos: menús transportados en bandejas individuales, menús transportados a granel a ser fraccionados en las escuelas, y menús elaborados en las escuelas cuya gestión está a cargo de las empresas. Adicionalmente, se distribuye leche a todas las escuelas, adquirida a través de la Unidad Centralizada de Adquisición de Alimentos (UCAA).

Al respecto, se han tomado medidas permanentes de racionalización. Es de señalar que estas medidas han contribuido a financiar la alimentación en el marco de la ampliación del tiempo de permanencia de los alumnos en los centros así como la atención de alumnos de educación media. Estas medidas fueron:

- a) Reglamentación de la inscripción de los alumnos a los servicios mediante ficha estandarizada en la que los padres o tutores toman conocimiento de la necesidad de optimizar los recursos y se comprometen en la pertinencia de la asistencia;
- b) Las inasistencias al servicio por más de cinco días injustificados en el mes habilita a ajustar el número de comensales, mejorando la administración de la cantidad de alimentos a elaborar y/o adquirir, permitiendo reducir los sobrantes de menús;
- c) Análisis, por parte de la asesoría contable, de la razonabilidad de los precios de los alimentos a través del control de las rendiciones de cuenta, orientando a las direcciones escolares;
- d) Programa de Leche Escolar: evaluación del aprovechamiento de la leche que reciben las escuelas en relación a la demanda, y ajuste del stock de leche en polvo en las inspecciones, quedando reducido a cantidades mínimas para emergencias. Se sustituyó, para el Departamento de Montevideo, la entrega de leche fluida por leche en polvo, medida con la cual se logra optimizar el consumo, evitando sobrantes y otras pérdidas por ruptura de la cadena de frío;
- e) Experiencia piloto del uso de polvo de chocolate con características nutritivas. Ello permitiría el ahorro en compra de azúcar y cacao. La experiencia está siendo estudiada por un equipo técnico.

Por otra parte, CES informa que, en las licitaciones para alimentación, se solicita mejoramiento de precios. Al respecto, en una de las licitaciones realizadas, se logró una disminución de 15% en el precio de la bandeja.

CFE ha definido el período de prestación de los servicios de alimentación a los alumnos becados de los centros regionales de profesores, extendiéndose dicha prestación de marzo a noviembre de cada año. Entre 2016 y 2015, se produjo una reducción del gasto por este concepto en términos reales de 8.25%.

13. Servicios de limpieza

En relación a los servicios de limpieza, CODICEN informa que se planifican y ejecutan de acuerdo a los mínimos requerimientos necesarios para el funcionamiento de los distintos edificios.

Al respecto, CES señala que se empezaron a disminuir las horas de servicio en algunas de las oficinas del desconcentrado. El ahorro resultante podrá medirse a partir del 2017. Paralelamente, para los nuevos procesos de contratación, se pretende disminuir el servicio durante el mes de enero.

CFE informa que se produjo una racionalización de las horas asignadas al servicio de limpieza en distintas dependencias del Consejo, especialmente durante el período de receso (de diciembre a febrero). Ahora bien, el gasto total incurrido no disminuyó en virtud de que fue necesario expandir el servicio por la ampliación de la capacidad locativa.

14. Disminución de gastos por el uso de publicaciones web y correo electrónico

La ANEP en su conjunto ha tomado medidas para la racionalización del uso del papel. En este sentido, ha contribuido el uso de los sitios web de los distintos Consejos para publicar información, comunicaciones y formularios.

En este sentido, CEIP señala que, a partir del año 2016, se dejó de imprimir el carné del alumno. Este carné está disponible en el sistema GURI. Esta medida implicó un ahorro en papel, otros insumos y mano de obra del entorno de \$ 340.000. Adicionalmente, se incorporaron a la página del CEIP, el 78% de los formularios de uso habitual.

Por otra parte, el portafolio digital docente para enseñanza media básica, permite el registro digital de los datos de calificaciones, juicios, desarrollo de los cursos, entre otros. Ello genera ahorros en la impresión de libretas papel así como en horas docentes.

En el caso de CFE, se instruyó a los diferentes centros educativos y dependencias del Consejo para que las notas, los oficios y la documentación que se enviase, se realizara vía correo electrónico. De esa manera, se evita el gasto en los servicios de correo. Al respecto, CFE informa un ahorro entre 2016 y 2015 de 36,79% en términos reales.



Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

ANEXO – Composición de los principales gastos corrientes y suministros por Consejo Período 2010 – 2016

1. ANEP

Ejecución Presupuestal - Porcentajes e Importes (millones de pesos)

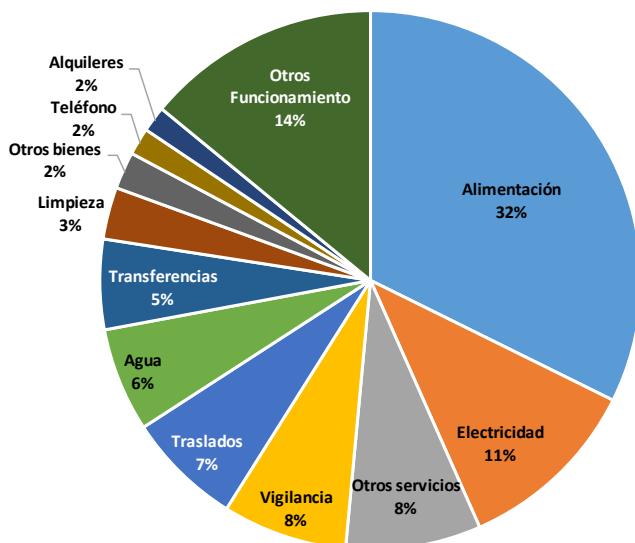
TIPO DE GASTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
							\$	%
Servicios Personales	19.243	22.192	25.870	30.304	35.522	38.579	44.235	85%
Gastos corrientes y suministros	2.377	2.838	3.280	3.813	4.052	4.306	4.982	10%
Alimentos	27%	24%	24%	22%	21%	22%	1.090	22%
Electricidad	13%	12%	11%	11%	11%	11%	551	11%
Servicio de alimentación	8%	7%	8%	9%	10%	10%	520	10%
Otros servicios	4%	7%	8%	9%	9%	9%	403	8%
Servicio de vigilancia	7%	7%	8%	8%	9%	7%	371	7%
Traslados	8%	8%	7%	7%	7%	7%	344	7%
Aqua	8%	7%	7%	6%	6%	6%	310	6%
Transferencias	3%	4%	4%	4%	4%	4%	269	5%
Servicio de Limpieza	2%	2%	3%	3%	3%	3%	155	3%
Otros bienes	2%	3%	3%	3%	3%	2%	111	2%
Teléfono	4%	3%	3%	3%	2%	2%	81	2%
Alquileres	2%	2%	2%	2%	2%	2%	77	2%
Gastos varios	15%	14%	14%	14%	13%	14%	699	14%
Inversiones	2.059	2.942	2.872	3.119	2.645	2.415	2.549	5%
TOTAL ANEP	23.678	27.972	32.022	37.236	42.219	45.300	51.766	100%

% sobre gastos corrientes y suministros

Fuente: Datos SIIF extraídos del Business Intelligence

Nota: se consideran únicamente las fuentes de financiamiento presupuestales.

ANEP - Gastos corrientes y suministros - Año 2016



2. CODICEN

Ejecución Presupuestal - Porcentajes e Importes (millones de pesos)

TIPO DE GASTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
							\$	%
Servicios Personales	1.319	532	675	785	919	964	1.001	27%
Gastos corrientes y suministros	212	233	299	345	412	519	519	14%
Otros servicios	16%	35%	40%	42%	42%	33%	141	27%
Servicios de Vigilancia	4%	2%	2%	3%	3%	21%	140	27%
Profesionales y Técnicos	3%	3%	8%	8%	8%	4%	35	7%
Transferencias	0%	0%	0%	0%	0%	5%	32	6%
Teléfono**	11%	10%	9%	8%	6%	5%	26	5%
Alquileres	7%	6%	5%	5%	4%	4%	20	4%
Electricidad	9%	10%	8%	7%	7%	5%	17	3%
Pasajes	3%	1%	5%	4%	4%	3%	13	2%
Servicios médicos	2%	2%	2%	0,1%	1%	2%	10	2%
Servicio de limpieza	5%	1%	2%	2%	2%	2%	10	2%
Otros bienes	7%	2%	3%	2%	2%	3%	9	2%
Servicio de alimentación	10%	0%	2%	2%	2%	2%	7	1%
Gastos varios	22%	27%	16%	17%	17%	13%	61	12%
Inversiones*	1.458	2.513	2.457	2.759	2.301	2.059	2.124	58%
TOTAL CODICEN	2.988	3.277	3.430	3.889	3.632	3.542	3.645	100%

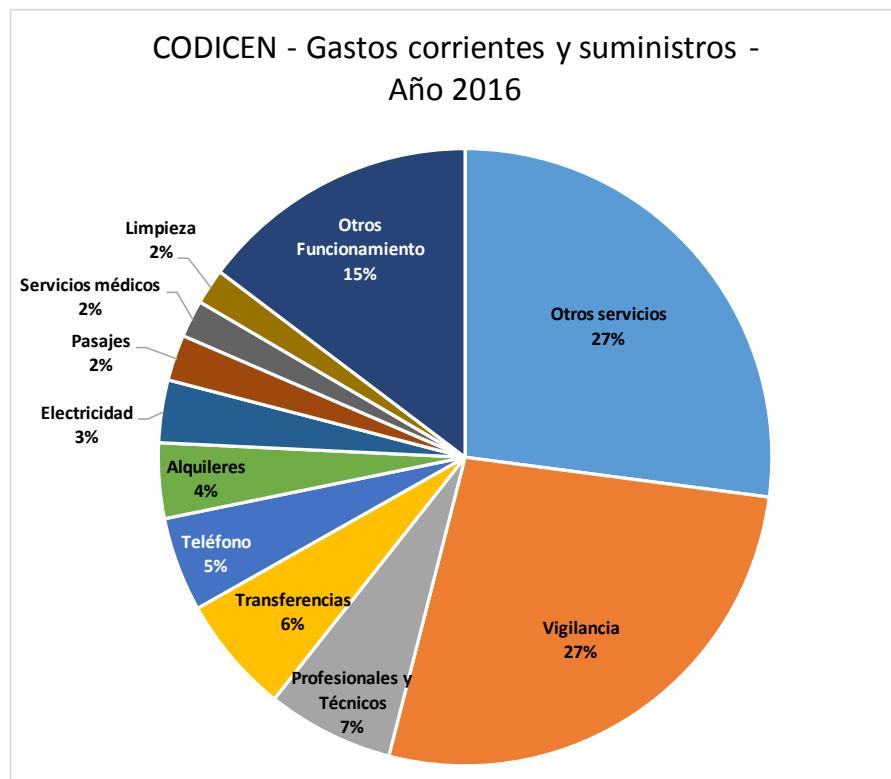
% sobre gastos corrientes y suministros

Fuente: Datos SIIF extraídos del Business Intelligence

Nota: se consideran únicamente las fuentes de financiamiento presupuestales.

* El gasto de inversiones corresponde a obras de todos los consejos

** El gasto de teléfono incluye el de la UE 005 CFE





Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

3. CEIP

Ejecución Presupuestal - Porcentajes e Importes (millones de pesos)

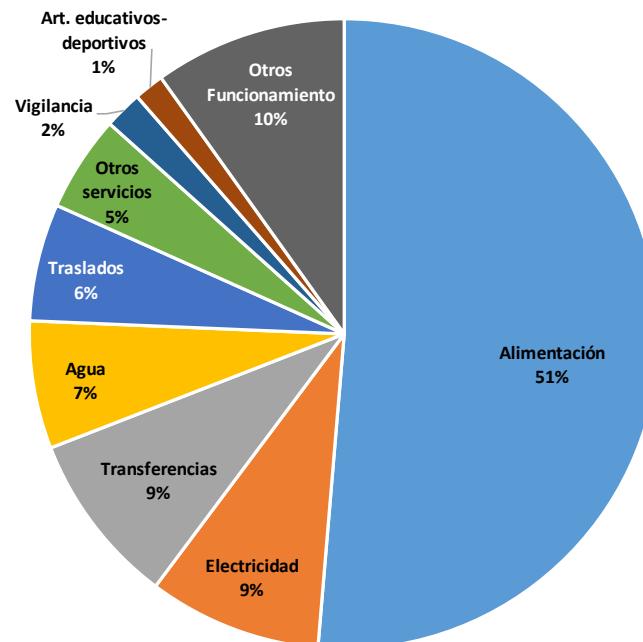
TIPO DE GASTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
							\$	%
Servicios Personales	8.928	10.243	11.870	13.950	16.213	17.513	19.962	86%
Gastos corrientes y suministros	1.518	1.764	2.010	2.340	2.434	2.580	3.030	13%
Alimentos	41%	38%	38%	35%	34%	36%	1.073	35%
Servicio de alimentación	11%	11%	11%	13%	14%	15%	483	16%
Electricidad	10%	9%	9%	8%	9%	9%	269	9%
Transferencias	5%	6%	6%	6%	6%	7%	269	9%
Agua	8%	8%	7%	6%	7%	7%	199	7%
Traslados	7%	8%	8%	7%	7%	7%	182	6%
Otros servicios	2%	2%	3%	4%	4%	4%	149	5%
Servicio de vigilancia	4%	5%	5%	6%	7%	3%	59	2%
Artículos educativos-deportivos	2%	1%	2%	2%	0%	1%	47	2%
Servicio de limpieza	1%	1%	2%	2%	2%	2%	38	1%
Gas	1%	1%	1%	1%	1%	1%	35	1%
Seguros	1%	1%	1%	1%	1%	1%	31	1%
Gastos varios	7%	8%	7%	9%	6%	7%	196	6%
Inversiones	315	197	221	205	173	179	238	1%
TOTAL CEIP	10.761	12.204	14.101	16.495	18.820	20.272	23.231	100%

% sobre gastos corrientes y suministros

Fuente: Datos SIIF extraídos del Business Intelligence

Nota: se consideran únicamente las fuentes de financiamiento presupuestales.

CEIP - Gastos corrientes y suministros - Año 2016



4. CES

Ejecución Presupuestal - Porcentajes e Importes (millones de pesos)

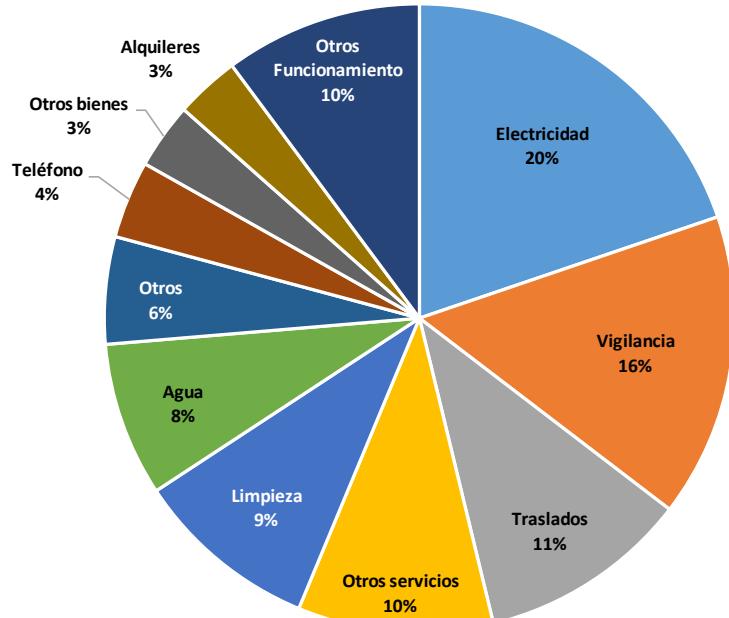
TIPO DE GASTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
							\$	%
Servicios Personales	6.401	7.404	8.412	9.633	11.269	12.251	14.343	94%
Gastos corrientes y suministros	394	458	518	600	648	648	762	5%
Electricidad	21%	20%	18%	19%	19%	20%	151	20%
Servicio de vigilancia	14%	15%	16%	17%	19%	15%	119	16%
Traslados	10%	10%	9%	10%	10%	11%	82	11%
Otros servicios	6%	9%	9%	9%	9%	10%	76	10%
Servicio de limpieza	5%	6%	6%	7%	8%	9%	72	9%
Agua	10%	9%	8%	8%	7%	8%	60	8%
Otros	3%	5%	5%	6%	4%	5%	42	6%
Teléfono	9%	7%	8%	7%	6%	5%	30	4%
Otros bienes	3%	2%	3%	3%	3%	3%	26	3%
Alquileres	4%	4%	4%	4%	3%	4%	25	3%
Gastos varios	14%	13%	14%	10%	11%	10%	77	10%
Inversiones	179	106	75	65	69	68	77	1%
TOTAL CES	6.973	7.969	9.004	10.297	11.986	12.967	15.182	100%

% sobre gastos corrientes y suministros

Fuente: Datos SIIF extraídos del Business Intelligence

Nota: se consideran únicamente las fuentes de financiamiento presupuestales.

CES - Gastos corrientes y suministros - Año 2016





Administración Nacional de Educación Pública Rendición de Cuentas – Ejercicio 2016

5. CETP

Ejecución Presupuestal - Porcentajes e Importes (millones de pesos)

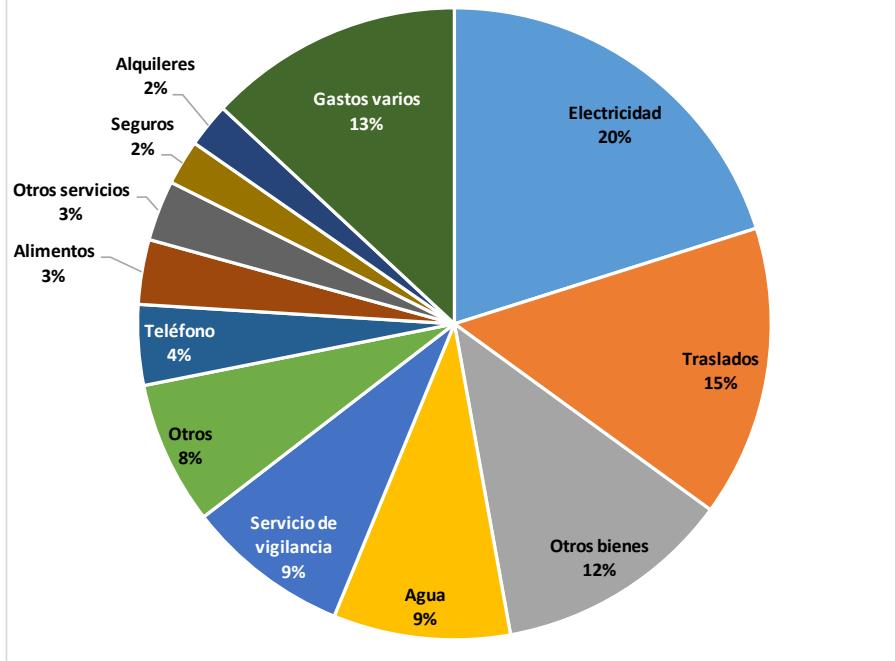
TIPO DE GASTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
							\$	%
Servicios Personales	2.596	3.010	3.727	4.561	5.516	6.022	6.780	92%
Gastos corrientes y suministros	253	287	341	406	424	414	466	6%
Electricidad	20%	19%	18%	18%	18%	19%	94	20%
Traslados	10%	10%	10%	10%	11%	13%	70	15%
Otros bienes	4%	17%	16%	16%	15%	12%	57	12%
Agua	9%	8%	7%	7%	7%	8%	42	9%
Servicio de vigilancia	11%	14%	13%	13%	16%	9%	39	8%
Otros	3%	2%	3%	3%	2%	4%	34	7%
Teléfono	7%	6%	7%	6%	6%	5%	19	4%
Alimentos	2%	2%	3%	3%	2%	3%	15	3%
Otros servicios	0%	3%	4%	6%	5%	4%	14	3%
Seguros	2%	2%	2%	2%	2%	2%	11	2%
Alquileres	1%	1%	1%	2%	2%	2%	11	2%
Gastos varios	30%	15%	16%	14%	13%	16%	61	13%
Inversiones	107	84	86	79	79	83	85	1%
TOTAL CETP	2.956	3.381	4.154	5.046	6.019	6.518	7.331	100%

% sobre gastos corrientes y suministros

Fuente: Datos SIIF extraídos del Business Intelligence

Nota: se consideran únicamente las fuentes de financiamiento presupuestales.

CETP - Gastos corrientes y suministros - Año 2016



6. CFE

Ejecución Presupuestal - Porcentajes e Importes (millones de pesos)

TIPO DE GASTO**	2010*	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
							\$	%
Servicios Personales	0	1,003	1,187	1,375	1,605	1,828	2,148	90%
Gastos corrientes y suministros	0	96	112	121	135	146	204	9%
Servicio de limpieza	0%	13%	14%	15%	17%	19%	32	16%
Servicio de alimentación	0%	25%	26%	25%	24%	21%	31	15%
Transferencias*	0%	0%	0%	0%	0%	2%	29	14%
Otros servicios	0%	16%	15%	16%	15%	16%	22	11%
Electricidad*	0%	0%	0%	0%	0%	0%	20	10%
Servicio de vigilancia	0%	6%	6%	8%	9%	7%	14	7%
Pasajes	0%	10%	10%	9%	7%	10%	13	7%
Capacitación*	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7	3%
Agua*	0%	0%	0%	0%	0%	0%	5	3%
Alquileres	0%	3%	4%	4%	4%	4%	5	3%
Traslados	0%	4%	3%	3%	3%	3%	4	2%
Gastos varios	0%	23%	22%	21%	21%	19%	21	10%
Inversiones	0	42	33	12	23	26	25	1%
TOTAL CFE	-	1,141	1,332	1,509	1,762	2,001	2,377	100%

% sobre gastos corrientes y suministros

Fuente: Datos SIIIF extraídos del Business Intelligence

Nota: se consideran únicamente las fuentes de financiamiento presupuestales.

* Previo al 2016 varios rubros de gastos de CFE se encuentran registrados en la UE CODICEN

** El gasto de teléfono continua registrado en la UE CODICEN

CFE - Gastos corrientes y suministros - Año 2016

